

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2024
JORNADA: NOVENA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	18.08.24
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	4.3 (PESADA. APTA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. IOANES ALKORTA AMONDARAIZ
		D. RAFAEL FRANCO MUGICA
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRES
JUEZ DE PESO:		D. PEDRO M.ª SATOSTEGI MARINAS
JUEZ DE SALIDA:		D. GUILLERMO SANCHEZ TORRES
		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D. UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. DIEGO VILLEGAS BERNAOLA (N.º COL. 204812777)



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Cuarto y Mitad (Publicidad y Alrededores) (Venta) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	1ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 8.000, 10.000 y 12.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 10.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 12.000 euros. Recargos acumulables: 1,5 kilos por cada carrera ganada en el año. Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 3	SOMETHING	ESTADO TERRENO	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.48.27	RESULTADOS		
POSICIONES		1º	2º	3º
N.º mantilla		4	2	1
DISTANCIAS			1 3/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

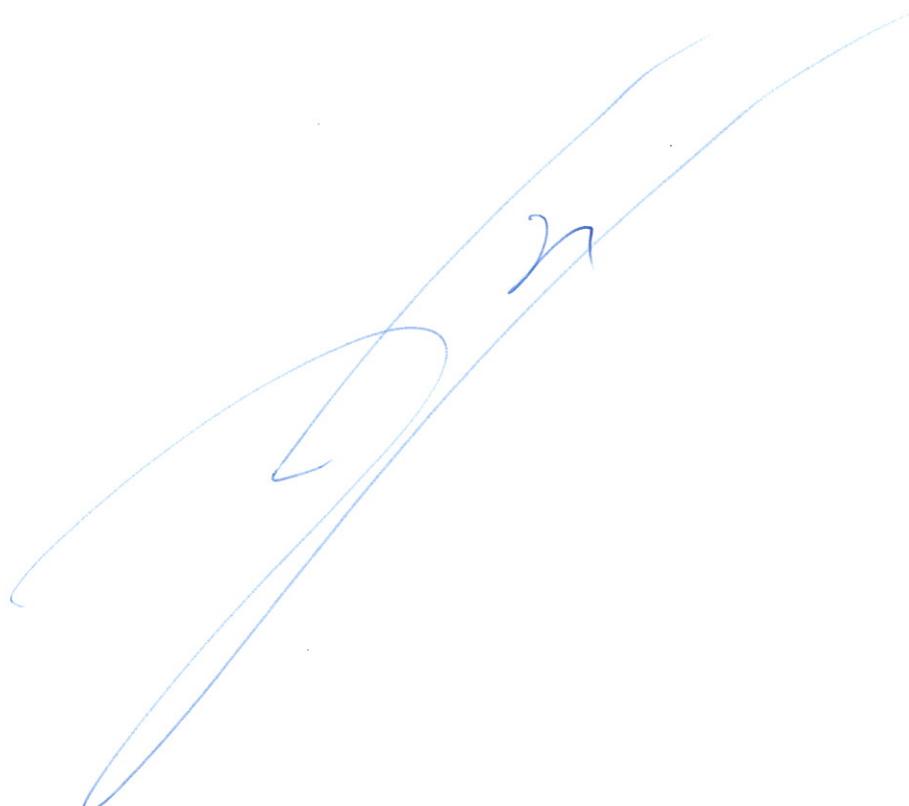
COMISARIOS:

- Al ser una carrera declarada como de VENTA, y según lo regulado en los artículos 170 y 171 del código de carreras de galope, se abre el preceptivo plazo, tras la declaración del orden definitivo de llegada, para el depósito de pliegos. A la finalización del mismo se abre el buzón habilitado a tal efecto sin encontrarse pliegos en su interior.
- En virtud del artículo 118.II se autoriza la retirada del caballo SOMETHING a causa del estado del terreno medido a 4.3 (pesado). Se advierte al propietario del caballo que deberá abonar a la Sociedad Organizadora de Carreras la tarifa correspondiente a la matrícula no participante. Del mismo modo se advierte al entrenador de las posibles consecuencias si en lo que resta de temporada el caballo participa en una carrera en la que la pista se encuentre en las mismas condiciones que el día de su retirada.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- El preparador, Sr. E. LEON, solicita que el castrado BASTIANO (GER) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Tattersalls (Prima a caballos nacionales)	Orden:	2ª
-----------------	--	--------	----

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

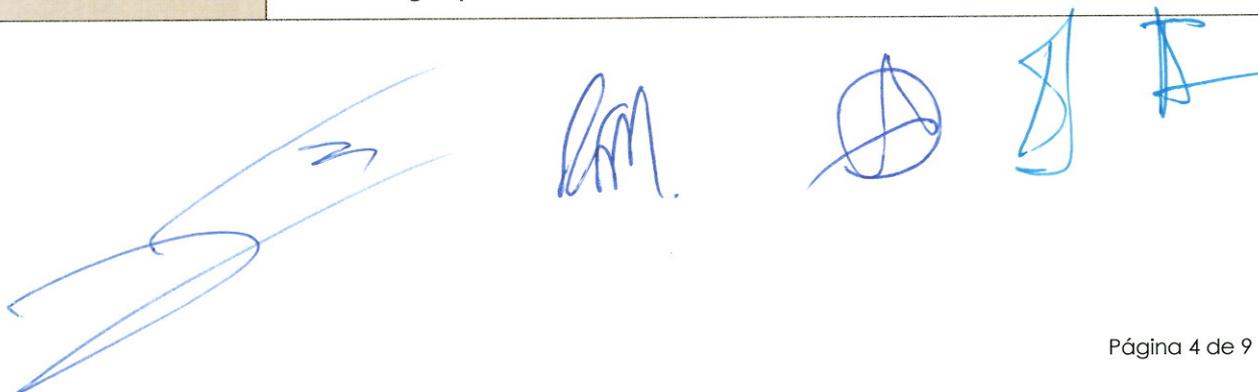
CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 58 kilos. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.300 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.26.51	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	
N.º mantilla	2	1	4	3	5	
DISTANCIAS		2 1/2	4 1/2	6	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. IMAZ A., solicita permiso para que los potros MONTE NEGRO (FR) y SOFT (FR) lleven taponos (gorro rojo) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Tax Economistas y Abogados (Prima a caballos nacionales)	Orden:	3ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años o más, 57 kilos. Recargos con un máximo de cinco kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de septiembre de 2023. Distancia: 1.400 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.33.03	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	1	3	2	9	7	8	4	5	6
DISTANCIAS		Cuello	3 1/2	3 1/2	1 1/2	8 3/4	1/2	1 1/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Sin incidencias.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	M.J. Fernández Zubieta (Hand. de Referencia) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	4ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 4	EL INGRATO (FR)	INCIDENTE MECANICO EN EL TRANSPORTE	SE AUTORIZA
N.º 8	SOGALINDA	DOLOR COLICO	SE AUTORIZA
N.º 9	WALKCZAK (FR)	DOLOR COLICO	SE AUTORIZA
N.º 10	LE RAFALE (FR)	INCIDENTE MECANICO EN EL TRANSPORTE	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.17.78	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla	7	6	2	5	3	1
DISTANCIAS		3 1/4	3 1/4	2	1/2	1 1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua SOGALINDA por presentar dolor cólico tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua WALKCZAK (FR) por presentar dolor cólico tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
- El preparador, Sr. R. AVIAL, solicita que el caballo SHANGRI LA (FR) y el castrado LUCIO VERO (GB) pasen el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.
- El entrenador Sr. E. PUENTE, solicita permiso para que el castrado LE RAFALE (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock y acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en los artículos 142.1, párrafo segundo y 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.
- Estos comisarios reciben, a las 17:45, comunicación telefónica del preparador, Sr. E. PUENTE, avisando que han tenido un incidente mecánico con el camión de transporte de los dos caballos participantes en la 4ª carrera. Explica que se encuentran a 50 km. del hipódromo pero que aun no ha llegado la grúa que han solicitado. El Sr. E. PUENTE considera que no va a ser posible llegar para la hora de comienzo de la 4ª carrera (19:06) por lo que decide retirar a ambos ejemplares.

En aplicación del artículo 118.III del Código de Carreras de Galope que regula la casuística asociada a la retirada por motivos diferentes a causas veterinarias o a causas derivadas del estado del terreno, estos comisarios autorizan la misma si bien, tal y como refleja el citado artículo, el preparador, Sr. E. PUENTE, deberá aportar la documentación justificativa del incidente mecánico sufrido y que justifica la autorización de retirada emitida por estos comisarios. Si tal documentación no es aportada se abrirá la oportuna investigación de oficio elevándose al órgano jurisdiccional superior.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Gran Premio Turismo Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco (Prima a caballos nacionales)	Orden:	5ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
24.000	Para el Ganador
9.600	Para el Segundo
4.800	Para el Tercero
2.400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 55,5 kilos; cuatro años o más, 58 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.43.58	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	1	4	2	6	3	8	5	7
DISTANCIAS		1/2	1 3/4	1/4	Nariz	1	1 1/2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> En virtud del artículo 156.II, en relación con el ANEXO XVI, al ser una carrera de categoría A, se acuerda sancionar con 960 € más cinco días a pie al jockey, Sr. FAYOS B., por uso abusivo de la fusta (diez usos). Los días en los que el citado jockey cumplirá su sanción serán los siguientes: 29 y 30 de agosto en Sanlúcar de Barrameda y 1,8,12 de septiembre en San Sebastián.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire a los jockeys B. FAYOS y R.N. VALLE mientras que para el control de seis drogas ha sido designado el jockey A. LUCAS. Todos los resultados han sido negativos. Representaciones: <ul style="list-style-type: none"> .- J.L. Alonso representa a A. Sánchez M. .- T. Machado representa a J. Pereira. .- J.M. Borrego representa a M. Alonso R. .- R. Avial representa a R. Avial (padre). .- M. Moreno representa a O. Anaya.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N º 4 BASTIANO (GER).
2ª CARRERA:	N º 2 MINI GEORGE (IRE).
3ª CARRERA:	N º 1 GALI LODGE (FR).
4ª CARRERA:	N º 7 VITA BARELIERE (FR).
5ª CARRERA:	N º 1 IFACH (IRE); N º 4 RESACON (GB); N º 2 KING OF JUNGLE (IRE).

INCIDENCIAS S.V.O.:

Sin incidencias.

